

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta. — En el Extranjero: Tres meses, 8'50 id. — La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 23.—Administración, Mayor 18.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en billetes de banco.—Correspondientes: París, Mr. A. Lorete, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—Mr. George B. Fiske, 21-Park Row, New-York.—La correspondencia al Administrador.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
46 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Subdirección en Cartagena: HIJOS DE SORO, Jabonerías 23 y 25 nº

El clown Witiza

A los artículos serios y razonados en que al director de "La Tierra" se le acusa de *traga-renglones* y de *lurcar* del conocimiento del pueblo, la *verdad*; y se le prueba documentalmente que no respaldada la buena fe en sus actos públicos, contesta el empingorrotado aludido, dándose dos volteretas, haciendo muecas risibles y emulando las glorias del inolvidable *Tony-Griec* diciendo: Sí, me he comido renglones; pero eran los del texto en francés.

Esta festiva salida, causa el asombro de sus devotos partidarios; éstos, sueltan la carcajada y adjudican á su ídolo un nuevo título, el de *gracioso*; pero aquellos varones ilustres que desde las Cortes de Cádiz vistieron la honrosa *toga del legislador*, de que tantas veces nos habla el joven diputado, reniega de la *democracia* moderna, que ha convertido á los clowns en legisladores, tal vez para amenizar con sus piruetas y sus burdas gracias, la severidad con que está revestida la sagrada y noble misión de los representantes del pueblo.

Al jovial Diputado se le acusa de que *á sabiendas* de que era falso, dijo en el mitin, que de la Caja Municipal se habían *estafado* 78.000 y pico de pesetas y que en su periódico se había dicho, que esas 78.000 y pico de pesetas eran *papeles mojados*, y que esto era *mentira*.

Pues aquí de las *habilidades* del clown; éste hecha mano de todo su repertorio de *gracias* y publica un extenso artículo, en el que se desentendía de lo que dijo en el mitin y que era *injurioso* y *calumnioso* y dice: Nos acusan de embusteros, nos injurian y nos insultan (esta vez no ha dicho, y me quieren pinchar ¡milagro! porque hemos dicho que las 78.000 y pico de pesetas eran *papeles mojados*

calificativo suave, sin malicia y que nos debían agradecer. Pues bien, si que diciendo el histriónico parlanchín, ¿qué son sinó las 2.000 pesetas de derechos de consumos por efecto que introdujo la Casa Real? ¿qué sinó, los centenares de pesetas de gratificaciones en Murcia? ¿qué sinó, aquellos recibos que obran en Caja? ¡ah!, exclama desde la pista el clown Witiza, y eso suponiendo que esos papeles digan *verdad*, que de no decirlo, podría suponerse un delito ó varios delitos.

¡Claro, inmune bloquista! si eso no fuera lo que es, podría ser otra cosa; como si usted no fuera quien es, podría ser Jak el Destripador ó el Mikado. Y con esas parrafadas resulta, que para destruir el cargo de embustero que se le hace al que sostiene de palabra y por escrito que las 78.000 y pico de pesetas, son *papeles mojados*, cita unas cuantas partidas pequeñas, arroja *sobre ellas las sospechas de que puedan ser falsas* y omite las partidas gordas, las que ascienden *á más de sesenta mil pesetas*, que están con sus papeles en regla, y pendientes sólo de que un Alcalde quiera ingresar su importe en la Caja en sustitución de esos papeles *perfectamente justificados*.

Ese razonamiento del honorable Diputado, suponiendo que á esas pequeñas partidas no se le pudiese dar forma legal y fuesen realmente *papeles mojados*, para probar que *toda* la cantidad de data interina, era *papel mojado*, es el mismo que se podría emplear en el siguiente ejemplo: Un caballero tiene varias casas; una de 20.000 duros; otra de 10.000 y tres de 1000 duros cada una; el director de "La Tierra" dice que D. Fulano (el caballero) tiene 33.000 duros en fincas (*hipotecadas*); el caballero llama embustero al director de "La Tierra" y éste dice á su público, y éste se lo cree *como nó yo he dicho la verdad porque las tres casas de á mil duros cada una están hipotecadas!*

¡Basta, basta por Dios, gracioso Witiza, que estamos malos de tanto reír!

TU FRENTE

Bendiga Dios la tu frente blanca y pura. Su tersura.

La del mármol reluciente. Sus tonos, del nácar fino. Su nobleza.

Su conjunto peregrino. Bendiga tanta belleza, de continuo.

La tu frente despejada sólo puede cobijar la morada del más honesto pensar.

¡ Quién suele delatar, á mis ojos, tu mirada.

La tu frente, que ampara tus pensamientos; que en tu mente decidirá, prontamente, de mis osados intentos.

¡ Ah, tu frente, virginal! ¡ Quién el bien me anticipara, curación de tanto mal!

¡ Quién la hiciera toda clara! ¡ De cristal!

Carlos Fernández Shaw.

DESDE MADRID

Soriano-Lerroux

III

La política no es una zona de la actividad á la que deban entrar sólo un número de escogidos. La política no es una profesión. Todos los ciudadanos deben ser políticos. Pero á todos los políticos debe reconocerse un medio lícito de vida, ajeno y distinto de la política misma.

Se concibe el caso de personas que se arruinan, que agoten todos sus recursos de vivir, dedicados á la cosa pública. Se comprende que la pasión por el bien común, el impulso y la ceguera del ideal, puedan llevar hasta el olvido de los propios y personales intereses. Lo que de ningún modo puede ser lícito, es que en esa lucha, en ese flujo y reflujo de la popularidad, se amasen esas fortunas que ahora se muestran con insolencia. Y sin embargo, por aquella debilidad que el pueblo tiene para los que le adulan, tolera tales anomalías, las disculpas las subraya con un gesto benévolo.

Lerroux y Soriano son por excelencia los dos tipos representativos de esa sarta de políticos, que no son más que políticos. Azcárate es catédrico y letrado insigne. Pablo Iglesias, es tipógrafo. Luis de Zulueta, —no cito más

que republicanos,—es abogado y publicista eminente. ¿Qué son Lerroux y Soriano? ¿Qué eran antes de que el favor popular los exaltara?

Pues ocurre con ambos, lo que en parte, sucede con los que no tienen hijos: su derecho á intervenir en la gobernación del pueblo, está disminuido idealmente. Quien no se siente ligado á los intereses de los ciudadanos por otra solidaridad que la misma convivencia; quien no es una rueda más en el mecanismo social, y está engranado en una profesión, y siente sus oscilaciones; quien aspira á sustraerse á los modos normales de subsistencia, para vivir del altruismo, es sospechoso de insinceridad y de fraudulencia. Porque el altruismo capaz de producir una floración copiosa de gratitud y de ideales, no proporciona automóviles, ni cuentas corrientes en los Bancos.

Obsérvelo bien el lector; hombres de tendencias y de aspiraciones políticas divergentes, tienen una región donde vivir en armonía. Y es la de los procedimientos honrados y pulcros, la del decoro, la de la vida severa, íntegra, moral. Solo estos dos hombres son incapaces de reconocer á sus enemigos cualidad alguna laable. Solo estos dos hombres niegan á los demás hasta la posibilidad de acertar.

Ni la consideración de que luchan por una misma causa es bastante para hacerles mostrarse justos, á uno respecto del otro.

Y este hecho incuestionable, es ó debe ser motivo de preocupación para cuantos amen á la multitud, é intentar llevarla por un camino de redención y de mejoramiento. Por que ambos hombres acaparan hoy la admiración popular. Y no se sabe que sea más lamentable: que la muchedumbre les admire por ser simplemente un reflejo de las cualidades colectivas, ó que siga como modelos dignos de ser imitados y emulados.

CORRESPONSAL

Rumor sensacional

Madrid 27 de Enero.

La prensa recoge las noticias publicadas por los periódicos ingleses en las que se asegura que se ha demostrado que la explosión del Crucero americano Maine ocurrida en la bahía de la Habana á las nueve de la noche del día 15 de Febrero de 1898, fué en el interior del barco.

A través del miting Por la verdad y por Cartagena

Prosiguiendo el comentario que empezamos ayer, del discurso leído por el Concejal Sr. Piñero en el miting del domingo, tropezamos con el siguiente pasaje:

«Y la prueba más concluyente de la falta de viabilidad del proyecto, es que ante la ausencia de licitadores para la subasta del empréstito, el Ayuntamiento en la última sesión del año 1909, acordó admitir créditos, en contra suya, á cambio de láminas del empréstito. No podía llegar á más depresivo extremo una operación que siempre há de tener por base la verdad, la buena fe, la confianza.»

Cualquiera pensará, leyendo la primera parte de ese párrafo, que la subasta del empréstito se celebró sin resultado ante la ausencia de licitadores; y que para asegurar la concurrencia de éstos en otra, el ayuntamiento tomó tales ó cuales acuerdos.

Así es lógico inducirlo, partiendo de que de buena fe, se afirma la ausencia de licitadores, ya que ésta no puede comprobarse, sino en el día, en el momento mismo de la subasta.

Pues bien, nada más distante de la verdad. La subasta del empréstito, la anunciada, la única, se suspendió por el acuerdo del Ayuntamiento, que solicitaron en la moción, que ayer publicamos, los Sres. Alcaraz, García Vaso y Piñero. Ya este acuerdo, por sí sólo, es contrario á toda idea de ausencia de licitador. Porque si ésta estaba descontada como seguro resultado de la subasta, ¿á qué suspenderla?

Pero hay más, que no ha querido decir el Sr. Piñero. La suscripción total del empréstito á los tipos y en las demás condiciones del proyecto, estaba asegurada y afianzada, y la licitación iba en busca de mejora de los tipos de negociación fijados y á la libre concurrencia de suscriptores.

«Cómo se puede conceptuar, ante el hecho de viabilidad á ese empréstito?», dice el Ayuntamiento. Efectivamente, créditos en contra acordó admitir el ayuntamiento á cambio de láminas de ese empréstito.

«Pero es que eso puede conceptuarse como *depresivo*, contrario á la buena fe, á la verdad y á la confianza?»

Cualquier ignorante inferirá lo contrario.

Si el empréstito se hacía para unificar, para convertir la deuda flotante del Ayuntamiento en fin del 1908, lo más honrado, lo que mejor demostraba la verdad y la buena fe de la operación, lo que más podía asegurar ó garantizar á los acreedores del municipio el destino del empréstito al pago de sus créditos era que se considerasen y admitiesen estos como dinero y se canjearan sus títulos ó documentos justificativos por obligaciones ó láminas de ese empréstito. Los que no fuesen acreedores del Ayuntamiento, claro es, que habrían de entregar en efectivo la parte del capital que suscribieran.

Es tan claro todo esto, y está tan al alcance, hasta de los menos versados en esta clase de asuntos que toda insistencia en fijarlo, lo oscurecería.

Después decía el Sr. Piñero: «Veamos ahora la razón económica del famoso proyecto.»

Se emita el empréstito al noventa por ciento con un interés de cinco por ciento, y el dos y medio de comisión, derechos reales, impresión de láminas y resguardos, timbres y derechos notariales, todo ello de cuenta del Ayuntamiento. Conceptos éstos que hacen un total á descontar de los dos millones, de doscientas setenta y tres mil pesetas distribuidas en la siguiente forma:

Doscientas mil, por demérito de emisión; diez mil por derechos reales y tres mil por impreso, notario, timbre, etc.

Por lo cual, el Ayuntamiento que contratara dos millones, sólo percibiría un millón, setecientos treinta y siete mil pesetas.

Todo eso, es verdad. Todo eso, es lo más normal, lo más corriente, lo indispensable en esta clase de operaciones.

Ni el Sr. Piñero, ni nadie, podrá demostrar que son desusados, alarmantes y mucho menos ruinosos,

oyó de lejos en el bosque vecino resonar una cascata de trompa de caza de las más animadas.

Así supuso, y no se equivocaba, que su hermano seguía cazando todavía á aquella hora crepuscular; mas no por eso dejó de continuar su camino hasta la puerta grande. Acudió un doméstico al ruido de los pasos del caballo, y de un golpe de vista inventarió rocín, jinete y su vestido raído.

—El señor barón está de caza—dijo el lacayo.

—¿Y la señora baronesa, está?

—Sí señor.

—Entonces, introjúcidme á su presencia.

—¿Y á quién deberé anunciar?—preguntó el lacayo con aire impertinente.

—Anunciaré al caballero de Montmorín.

El Comendador arrojó la brida á otro doméstico, y siguió al primero, quien lo condujo hasta un saloncillo donde una dama joven tenía sobre sus rodillas una hechicera niña de cuatro ó cinco años, blanca como la azucena, con hermosos cabellos castaños enortijados y esparcidos sobre los hombros.

La criatura jugueteaba y se movía vivaracha con su madre que la cubría de besos.

Este espectáculo agradó mucho al Comendador quien se paró embelesado en el umbral de la puerta.

Al nombre de Montmorín, á la vista del estran-

Al siguiente día, al despuntar el alba, echó pie al estribo y partió hacia Montmorín.

Pero la víspera había cogido en sus brazos á la hechicera Camila, murmurando consigo mismo y cubriéndola de besos:

—Esta criaturita sabrá un día lo que ha ganado con besar las canas de su anciano tío.

Y aguijoneando su caballo, dejó escapar un suspiro, que era como la conclusión de las tristísimas reflexiones que había hecho á propósito del egoísmo de la raza humana.

don del disimulo, y por mucho que le desagradara ver llegar á su casa á un hermano andrajoso, no se le notó, al parecer, antes bien colmó al Comendador con estrechas caricias.

Desgraciadamente, Montmorín estaba dotado de una gran perspicacia; juzgaba de una ojeada á los nombres, y adivinó los más íntimos pensamientos de Villemur.

—De seguro—dijo para sí—no me aguardará mucho Pandrillo en Montmorín.

Sin embargo, pasó algunos días en Arcy, y hasta pareció decidido á instalarse allí por largo tiempo. La señora de Villemur manifestaba por ello una gran alegría, y en cuanto á la bella hija, habíale tomado al anciano tío tan gran cariño, que le seguía por todas partes.

Pero Villemur, á quien corría prisa el desembarazarse de su hermano, le anunció una mañana que iba á partir para París. La baronesa deseaba pasar allí el resto de la estación, y además iba ya haciendo grandemente frío en el campo, y luego, además, Montmorín no debía olvidar que poseía una casita señorial á orillas del Cusín, y estaba en su interés el ir á hacerle su visita.

El Comendador comprendió que aquello era una despedida en buena forma de parte de su querido hermano; inclinó la cabeza sin decir una palabra, y dispuso sus preparativos de marcha.